

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

6 CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se da publicidad en extracto de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid.

Advertidos errores materiales en la publicación de la relación de convenios, efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 268, de 11 de noviembre de 2014, se procede a su subsanación:

- Página 43, Referencia 00001346/2014, en la columna Fecha, donde dice “24/09/2014”, debe decir “24/09/2013”, y en la columna Vigencia, donde dice “D: 24/09/2014...”, debe decir “D: 24/09/2013...”.
- Página 44, Referencia 00001354/2014, la columna Financiación debe aparecer en blanco.
- Página 46, Referencia 00001379/2014, la columna Financiación debe aparecer en blanco.
- Página 49, Referencia 00001417/2014, en la columna Título, donde dice “C.º Colaboración...”, debe decir “C.º Marco...”.
- Página 50, Referencia 00001424/2014, en la columna Vigencia, donde dice “D: 30/06/2014 Curso 2014/2014”, debe decir “D: 30/06/2014 Curso 2014/2015”.
- Página 52, Referencia 00001584/2014, en la columna Financiación, donde dice “C.ª Asuntos Sociales, 67.111,65 Eur Programa 908 Partida: 46390 Año: 2014 Ayto. Galapagar, 67.111,65 Eur Año: 2014”, debe decir “C.ª Asuntos Sociales, 67.711,65 Eur Programa 908 Partida: 46390 Año: 2014 Ayto. Galapagar, 67.711,65 Eur Año: 2014”.
- Página 52, Referencia 00001585/2014, en la columna Título, donde dice “Anexo 2...”, debe decir “Anexo 1...”, y en la columna Financiación, donde dice “C.ª Asuntos Sociales, 243.739,08 Eur Programa 908 Partida: 26390 Año: 2014 Mancomunidad de Servicios Sociales de las Cañadas, 243.739,08 Eur Año: 2014”, debe decir “C.ª Asuntos Sociales, 267.758,08 Eur Programa 908 Partida: 26390 Año: 2014 Mancomunidad de Servicios Sociales de las Cañadas, 267.758,08 Eur Año: 2014”.
- Página 54, Referencia 00001440/2014, en la columna Financiación, donde dice “... Partida: 22815...”, debe decir “... Partida 22810...”.
- Página 56, Referencia 00001462/2014, en la columna Vigencia, donde dice “D: 30/06/2014 H: 30/10/2014”, debe decir “D: 30/06/2014 H: 31/10/2014”.
- Página 57, Referencia 00001473/2014, en la columna Vigencia, donde dice “D: 29/07/2014 H: 31/01/2015”, debe decir “D: 29/07/2014 H: 31/03/2015”.
- Página 60, Referencia 00001233/2014, en la columna Financiación debe aparecer “C.ª Empleo, Turismo y Cultura, 48.575,00 Eur Año: 2014”.
- Página 60, Referencia 00001236/2014, en la columna Financiación debe aparecer “C.ª Empleo, Turismo y Cultura, 120.720,00 Eur Año: 2014”.
- Página 69, Referencia 00001330/2014, en la columna Título, donde dice “... Orden 185/2014...”, debe decir “... Orden 785/2014...”.
- Página 76, Referencia 00001492/2014, en la columna Vigencia, donde dice “D: 28/07/2014 H: 28/07/2016”, debe decir “D: 29/07/2014 H: 29/07/2016”.
- Página 76, Referencia 00001494/2014, en la columna Organismo, además del texto publicado, debe aparecer “Fundación del Lesionado Medular”.
- Página 78, Referencia 00001327/2014, en la columna Vigencia, donde dice “D: 01/01/2014 H: 31/12/2014”, debe decir “D: 01/01/2013 H: 31/12/2013”.

(03/38.032/14)

